



LOGÍSTICA DE VIAJE Y COMPETICIÓN

Para las competiciones en las que participe la **SELECCIÓ COMUNITAT VALENCIANA**, el Área de Carrera designará un delegado federativo, que será la persona encargada de establecer la logística en cuanto a transporte, alojamiento y competición (horarios, avituallamientos, etc.), así como gestionar las diferentes reservas para intentar que los gastos de viaje sean lo más económico posible para los corredores/as.

Los corredores/as seleccionados tendrán los gastos de inscripción en la competición cubiertos. El resto de gastos; desplazamiento, alojamiento y dietas, serán cubiertos por la FEMECV o no, dependiendo de los recursos económicos disponibles.

El delegado federativo será el responsable del equipo tanto en la competición como en el viaje y su preparación. Será la persona de contacto con todos los corredores, que establezca y coordine todos los horarios e itinerarios. Cualquier duda, información, incidencia, etc.. los corredores/as se la deberán comunicar a él.

Los corredores/as convocados/as a la selección FEMECV dispondrán de una equipación oficial, la cual tendrán que utilizar **obligatoriamente** en todas las competiciones y respectivas entregas de premios que participen con la misma. Para la carrera tendrán una camiseta de la selección en la que tan solo se podrá añadir el dorsal de la competición. Como pantalón o malla para correr podrán llevar el de su propio club o el que crean conveniente y con la publicidad que estimen oportuna. También podrán llevar publicidad de su club o sponsors en la cabeza, zapatillas, calcetines o medias.

A los corredores/as que se les facilite otras prendas de la selección, serán para llevarlas en la entrega de premios, presentaciones y otros actos públicos.